



3 RA FECHA DEL GRAN PRIX NACIONAL DE SNIPE 2018

28, 29 y 30 de abril de 2018

San Nicolas, Argentina

AVISO DE REGATAS

Autoridad Organizadora:

Club de Regatas San Nicolas y Asociación Argentina de Snipe

1 REGLAS

1.1 Este torneo se regirá por:

1.1.1 las reglas, tal como se las define en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing (WS)

1.1.2 el Reglamento del Gran Prix Nacional de Snipe (GPN) de la Asociación Argentina de Snipe (AAS)

1.2 En caso de conflicto:

1.2.1 entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata prevalecerán las Instrucciones de Regata. Esto modifica la regla 63.7.

1.2.2 entre los reglamentos enumerados en 1.1.2 y el aviso de regata o las instrucciones de regata, prevalecerán los reglamentos.

1.3 Control Antidoping.

1.3.1 Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice: Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la WS, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.

2 PUBLICIDAD

2.1 Está permitida la publicidad de conformidad con la regulación 20 de la ISAF y de las reglas de la SCIRA.

2.2 De acuerdo con la regulación ISAF 20.4 y de ser requerido y suministrados por la Autoridad Organizadora, los barcos exhibirán calcos en la proa en forma permanente y/o banderas de auspiciantes en el stay mientras estén en el club.

3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

3.1 El torneo es abierto a todos los barcos de la clase Snipe que cuenten con certificado de Medición válido y que se encuentren con las obligaciones de la SCIRA y la AAS al día.

3.2 Hasta el viernes 20 de abril de 2018 a las 24:00 hs, el valor de la inscripción es de pesos \$ 1700 y se puede abonar mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta corriente del Club con posterior envío del comprobante a la web www.velacrsn.com. Luego de esa fecha y hasta las 11:30 hs del día sábado 28 de abril de 2018 el valor de la inscripción será de \$ 1950

Beneficiario: Club Regatas San Nicolas
Nombre del banco: Santander Rio
Sucursal 188
Número de cuenta: N° 188-4639/2
CUIT: 30-50676200-2
CBU: 07201888 20000000463922
Cuenta Corriente

3.3 Los entrenadores y jefes de equipo deberán inscribirse llenando el formulario de inscripción electrónico disponible en la web www.velacrsn.com.

3.4 Diariamente se publicará en la web velacrsn.com en la sección “inscripciones” / “inscriptos” un listado con las inscripciones de las tripulaciones confirmadas. La confirmación tardará máximo 48hs. Hábiles. No enviar dos veces el formulario, de no ser confirmado comunicarse a info@velacrsn.com.

3.5 Los valores recibidos por la Autoridad Organizadora deben ser netos, libres de comisiones y demás gastos bancarios. Cualquier deducción realizada por los bancos será cobrada a los competidores.

3.6 Las solicitudes de devolución de inscripciones solo serán aceptadas por cuestiones de fuerza mayor y serán a criterio de la Autoridad Organizadora

4 PROGRAMA

4.1

Sáb. 28/04/2018	09:00 a 11:30 hs.	Recepción de inscripciones
	12:00 hs.	Reunión de timoneles
	13:30 hs.	Regatas A continuación ágape para los competidores
	19:30 hs.	Reunión de la clase
Dom. 29/04/2018	12:00 hs.	Regatas
	21:00 hs.	Cena de Camaradería.
Lun. 30/04/2018	11:00 hs.	Regatas A continuación entrega de premios

4.2 Se ha previsto completar nueve regatas y no se completarán más de tres regatas por día.

4.3 El día 30 de abril de 2018 no se hará señal de atención después de las 16:00 hs.

5 INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles en la Oficina de Regata el día 28 de mayo de 2018 a partir de las 09:00 hs y publicadas en el sitio web www.velacrsn.com .

6 LOS RECORRIDOS

6.1 Los recorridos posibles y sus banderas identificatorias se mencionan a continuación:

- Recorrido Barlovento/Sotavento de 5 tramos: bandera CIS 'W';
- Recorrido Barlovento/Sotavento de 7 tramos: banderas CIS 'W + numeral 2'
- Recorrido Olímpico de 6 tramos: bandera CIS 'O'; y
- Recorrido Doble Triángulo de 7 tramos: bandera CIS 'T'.

6.2 La bandera identificatoria del recorrido a navegar ('W', W2, 'O' o 'T') será desplegada no después de un minuto antes de la señal de atención, acompañada por una señal acústica y permanecerá desplegada durante cinco minutos después de hecha la señal de Partida. En caso de cambio del tipo de recorrido durante la regata, el cambio en cualquier marca será señalado desplegando la bandera identificatoria del nuevo recorrido acompañada, de ser posible, por señales acústicas repetitivas, antes de que el primer barco haya pasado o rodeado la marca.

6.3 Las marcas a rodear deberán ser dejadas por babor.

6.4 En el recorrido Barlovento/Sotavento se podrá fondear, a continuación de la marca de barlovento, una marca de desmarque o ala que deberá ser dejada por babor.

6.5 En el recorrido Barlovento/Sotavento se podrá fondear, en lugar de la boya de sotavento, un portón. En una flota de más de 30 barcos el portón será obligatorio.

7 VALIDEZ Y PUNTAJE

7.1 Este torneo será válido si se completa al menos una regata.

7.2 El puntaje de serie de un barco será la suma total de sus puntajes de regata con la exclusión de su peor puntaje si se completaran cuatro o más regatas.

8 PREMIOS

Los premios de esta Fecha se distribuirán de la siguiente manera:

- A las cinco primeras tripulaciones clasificadas;
- A las tres primeras tripulaciones clasificadas de la categoría Mixta;
- A la tripulación Femenina mejor clasificada;
- A la tripulación Master mejor clasificada;
- A la tripulación promocional mejor clasificada;
- A la tripulación Junior mejor clasificada;
- Medalla de reconocimiento al Oficial de día.

9 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El organizador y las Comisiones que representan a la Institución cualquiera sea su fin, organizan, promueven y controlan estas regatas en el entendimiento que ni la Institución y/o sus representantes, integrantes de las Comisiones o su personal de dependencia, asumen responsabilidad alguna en forma directa o indirecta por los daños, pérdida, lesiones y/o cualquier tipo de inconvenientes, con motivo de la participación en estos eventos deportivos o en la preparación previa a los mismos, ya fuere que las personas y/o elementos que se encontraren a bordo de un barco participante, navegando y/o en

amarras en momentos previos y/o posteriores a la largada y llegada, fueren éstas causadas por negligencia o actos dolosos de terceras personas, vinculada o no a la institución.

El Club Organizador no será, consecuentemente, responsable de la desaparición de bienes, ya fueren estos integrantes del armamento de los barcos o pertenecientes a los tripulantes en forma particular o a terceras personas vinculadas en forma deportiva, comercial o social con los participantes. Asimismo, y a este respecto se juzgará que todos los competidores y propietarios de barcos que participan o que tienen la intención de participar asumen el compromiso de mantener al Club, a la Comisión de Regatas, a sus empleados y representantes eximidos de responsabilidad durante las regatas y actividades conexas. Se considerará responsabilidad de los participantes la decisión de partir o continuar en regata, de acuerdo a la Regla 4.

10 "OTRA INFORMACIÓN QUE NO INTEGRA EL AVISO DE REGATA"

El CRSN dispondrá de alojamiento marinerio gratuito limitado en las instalaciones del Club. Para solicitarlo se deben preinscribir enviando sus datos a info@velacrsn.com y pedir la reserva. Las reservas se otorgarán por estricto orden de solicitud. Traer bolsa de dormir.

Datos del Club Regatas San Nicolas:

Dirección: Av. Juan Manuel de Rosas 100

San Nicolas - 2900

Tel: 0336 - 4430918

Email: info@velacrsn.com

Contacto de la Flota 593: Juan Ardissono Tel: 0336 154664161